



DECRETO N° 1399.1

LAJA, 10 MAYO 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de renuncia de patente comercial presentada por Doña SANDRA CONEJEROS GUTIERREZ, Rut. 7.956.635-7
- 2.- Decreto Ley 3.036 de 1979, sobre Rentas Municipales
- 3.- Ley 19.925 del 02 de Mayo de 2005, sobre Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBASE** la siguiente renuncia de patente Comercial que se indica::

Razón social: 1.- SANDRA ISABEL CONEJEROS GUTIERREZ
Rut: 7.956.635-7
Ubicación: PASAJE SAN RAFAEL N° 32 POR SAN MARTIN
Giro: GIRO: SALON DE POOL, CONFITES Y BEBIDA
Rol Patentes 2-01379

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


[Handwritten signature]
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


[Handwritten signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VFT/MGV/ARD/jaip
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/